

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Se vende el número del día
y de suscripción
de E. Bonilla.

5 CENTIMOS

Año X

Franqueo
concertado

Números atrasados, gratis
a los suscriptores si quedan
en la Administración. A los
no suscriptores a 0'50 ptas.

Teruel. -- Mañes 9 de Julio de 1912

Núm. 2095

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJÍA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos... Visitas á domicilio

TEMPRADO, 14. - PRAL.

"EL MERCANTIL,"

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas
En Teruel, al mes 1'00
Fuera, al trimestre, pago adelantado 3'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

Oficinas y Talleres, San Miguel 10

(De nuestro servicio especial)

LA SEMANA EN LA BOLSA

Después de los últimos días de la semana anterior que coincidieron con la liquidación de Junio, la Bolsa ha seguido tranquila y sin movimiento. Las operaciones de doble no habían excedido oficialmente de la importancia de medio millón de pesetas. El vencimiento de 1º de Julio con la natural abundancia de dinero vino a dar un impulso de avance a la deuda reguladora. Hubo algunas señales de satisfacción en los coros de valores del Estado, ante la esperanza de que la crisis política, amagada por el debate sobre el proyecto de las Mancomunidades llegaría a resolverse en una situación conservadora. Pero al fin la clausura de las Cortes determinó un alza de 15 céntimos en la cotización del Contado, al mismo tiempo que la fecha queda preparándose para el reposo absoluto de las vacaciones veraniegas.

Por otra parte las negociaciones franco-españolas, cuyo lento desarrollo ha sido el principal sosten del gobierno, parece que han sufrido un nuevo entorpecimiento por efecto de algunas dificultades opuestas por Inglaterra.

En París el Exterior español ha oscilado entre 95,10 y 93,85, último cambio después del corte del cupón.

En Madrid el Interior a fin de mes cierra a 84,80, con alternativas de ofertas, unas veces de papel y otras de dinero.

El Contado, mostrando buenas disposiciones cotiza la serie F, a 84,70; la E, a 84,90; la D, a 84,85; la C, a 85,25; la B, a 85,30, y a 87,15 la A.

El Amortizable al 4 por 100, habiendo cortado el cupón, queda en posición natural, cotizado a 93, y el 5 por 100 pierde 15 céntimos por que la pobreza del mercado no puede absorber con facilidad toda la oferta.

Las obligaciones del Tesoro continúan negociándose a 100,05.

El Banco de España que se cotizaba en la sesión primera del semestre y de la semana al cambio de 458, desciende hasta 449 y cierra con flojedad, perdiendo nuevamente medio punto.

El Hispano-Americano habiéndose elevado hasta 145, queda a 142.

De los restantes valores de crédito solamente se publican los del Río de la Plata a 475 pesetas al contado y 476 fin de mes.

Los Tabacos se negocian a 286,50, descontando el dividendo de 42,50, lo que equivale a cinco pesetas de alza sobre el cambio precedente.

Los Explosivos pierden un punto, cerrando a 264.

Inficiase un movimiento alcista en los valores ferroviarios cotizándose a 492 los Nortes y a 474 los Alicantes.

Finalmente los Francos han oscilado entre 5,55 y 5,65, para cerrar a 5,60.

Las Libras quedan a 26,63. Último cambio.

JOSÉ M. DE ARÉVALO

INSTANTÁNEA

El cerrojazo

¿No decían que las Cortes estarian abiertas todo el verano?

Sí decían, pero... quia!

¿No decían que se aprobarían los presupuestos?

¡Como si no!

¿No decían que era necesario dejar corriente el proyecto de Mancomunidades?

Sí; y ya lo está; pero a medias.

Canten victoria los catalanistas.

Engalanen sus ventanas y balcones los barceloneses de aquella cuerda.

Entone loores «El Poble Català».

Yo creo que eso no ha sido más que una dedadita de miel de Canalejas.

Llegará el otoño... y veremos.

No faltarán argucias a D. Pepe para ir tirando de nuevo, sin que se apruebe en el Senado.

Está de por medio el anciano don Eugenio, su Presidente, que parece no es amigo de tal proyecto.

Y sea por él, sea por otro, quizá el proyecto se estanke allí.

El caso es que, conseguida aparentemente la victoria, ya pueden holgar los diputados, y los senadores, y los altos empleados de los ministerios.

Vánse desparramando por montañas y balnearios, para gozar las dulzuras del veraneo.

Diciendo para su capote: «Bendito cerrojazo, que nos ha traído a estos lugares de descanso, de jolgorio...»

¿Creían ustedes que no habría cerrojazo? ¡Pues se equivocaron una vez más!

SABA

Gacetilla rimada

«Le Matin» ustedes saben que entre la prensa francesa tiene ganado un gran puesto por su seriedad, que deja

bien sentada, la verdad, qué es el pendón de la Prensa.

Bueno, pues, en «Le Matin» hallé ayer tarde materia para poner entre dudas una noticia estupenda que traslado, por si alguno cree, como yo, que no es cierta.

Dice el colega francés, que en Steegitz, se comenta un crimen que ha perpetrado una dama, con la idea de quedar sola en el mundo, pues la «pobre» se molesta

sufriendo la compañía de su hermosa descendencia, que está formada tan solo de tres pollitos y dos hembras, que se la comen a plazos... con sus gastos y exigencias...

La mujer pensó librarse, y no halló mejor manera que envenenar a sus hijos, y luego, en una bañera ahogarlos poquito a poco, cogiendo las dos parejas a la vez, para observar como sentían «la fiesta» y dejando para el último al niño de menos fecha...

La madre se entusiasmó contemplando la pelea de sus hijos, con las aguas, y cuando ya estaban muertas las dos niñas, muy alegré, se bebió de la bañera todo el líquido elemento... y allí se quedó tan «fresca»...

Este es el crimen horrendo que ayer «Le Matin» les cuenta a sus lectores, y que sin añadir una letra yo traslado, con objeto de que mis lectores vean de que también los «franchutes» cuando quieren, «desagren»...

J. ENRIQUE DOTRES

Un anarquista al revés

El caso es tan estupendo que parece cuento; parece fantásticamente invención de poetas... siendo así que es una hermosísima realidad.

Se trata de un buen hombre que acaba de morir en Marsella, que se llamaba Suetonio, nombre ilustre latino, y que ha pasado su existencia en el hospital. Su muerte le sobrecogió a los 76 años,

Su testamento es una página evangélica, digna de ser escuchada en letras de oro. Hé aquí sus términos:

Tengo una deuda de gratitud hacia la Sociedad, la cual me ha protegido... Soy hijo de la Beneficencia pública, que veló por mi juventud. En el Asilo me enseñaron a portarme bien para vivir bien... He pasado treinta y cinco años en los hospitales, en donde, asistiendo a los enfermos, trabajando mucho y gastando poco, he ahorrado treinta mil francos,

Mis ahorros los lego a los hospitales de Marsella. Solo les pido en cambio que me concedan una tumba modesta. El único favor que solicito de la Administración es que me hagan unos funerales lo más humildes que pueda ser, pues si mi vida ha sido modesta, mi fin también modesto.

Como se vé nada puede darse más sencillo, más noble, más resignado ni más bondadoso.

Y jesa si que no es la igualdad anarquista!

LA INFANTA ISABEL EN TERUEL

Esperando

Antes de las ocho de la noche del sábado, el Ovalo y calles contiguas se veían

llenas de público, que acudía a la invitación hecha por el Ayuntamiento al vecindario para recibir a Su Alteza Real

D.ª Isabel de Borbón, que poco tiempo después debía de llegar a nuestra ciudad, en su anunciado viaje, según el último despacho recibido por el Sr. Gobernador.

Desde las afueras de la población hasta las puertas del Hotel Central, su hospedaje, guardando el orden en la carrera, se hallaban la Guardia civil y agentes de las autoridades, y en el comienzo del paseo del Ovalo la Banda de música con hachas de viento.

Conforme transcurrió el tiempo, mayor era la afluencia de gente en los puestos citados y mayor la impaciencia que a todos dominaba.

Los edificios públicos y casas particulares se hallaban engalanadas como quería la visita que teníamos la honra de recibir.

En la Beneficencia, carretera de Zaragoza, se encontraban el Cabildo, presidido por el Sr. Obispo, y el resto de la Corporación municipal. Y en el cuartel de San Francisco las demás autoridades y comisiones.

A su encuentro

Por la tarde, con antelación, salieron hasta el límite de la provincia en automóvil para ofrecer sus respetos a la Infanta, el Gobernador civil Sr. Sainz de Baranda y el Gobernador militar señor Torines, y hasta el término municipal, como le correspondía, en representación del pueblo de Teruel, el alcalde accidental Sr. Fernández (V.) y los concejales Sres. Espallargas y Martín (V.).

Presentación del Alcalde

Retrasóse el auto de los Srs. Gobernadores y llegó al límite del término municipal, donde estaba la Comisión del Ayuntamiento, el en que iba S. A.

Por este motivo el Sr. Alcalde tuvo que presentarse a sí mismo y presentar a sus compañeros de concejo y de comisión.

La llegada

A las nueve y cinco llegó el automóvil de S. A., precedido del de la Comisión del Ayuntamiento y procedido del de los Sres. Gobernadores, a la Beneficencia, cuya llegada la anunciaron unos cohetes y volante de campanas. Allí se hicieron las presentaciones de rigor por el señor Alcalde, y continuando la marcha llegaron al cuartel, deteniéndose en este punto para hacer nuevas presentaciones, y a las nueve y veinticinco, al sonar de la Marcha Real, volante de campanas, vitores, aplausos y aclamaciones, entró doña Isabel en la ciudad, hospedándose en el Hotel Central.

La Infanta, una vez llegada a su hospedaje, salió a uno de los balcones del Hotel y dirigió al pueblo de Teruel sentidas frases de agradecimiento por el recibimiento dispensado, siendo nuevamente vitoreada y aplaudida.

Ya en Teruel

Invitó a su mesa al Alcalde y Gobernadores civil y militar para cenar en su compañía, y luego de la comida salió en carruaje a recorrer las principales calles de la población, seguida del Ayuntamiento, para formarse una idea de lo

que era la ciudad que visitaba, y próximamente a las doce se retiró a sus habitaciones para descansar.

Al día siguiente

A las diez de la mañana del domingo oyó misa, rezada por el Sr. Obispo en la Santa Iglesia Catedral, admiró las joyas que esta Iglesia posee, y después fuese al Salón de actos del Ayuntamiento para la recepción oficial.

Después fué la recepción de señoras, que estuvo concurrenciosa y que terminó con la presencia de un grupo de lindas muchachas del Arrabal, que en nombre del barrio le dieron la bienvenida, regalándole una hermosa canastilla de flores. La Infanta, agradeciendo el obsequio, les dirigió la palabra haciéndoles varias preguntas y quedando encantada de la hermosura e ingenuidad de las simpáticas rabaleras.

Y luego de un refresco con que obsequió el Municipio a tan ilustre huésped, trasladose a la Iglesia parroquial de San Pedro para verla y visitar los Amanentes, yendo de cicerone el Dean de la Catedral Sr. Buj.

A su paso por las calles de la población, el público no cesaba de ovacionarla y rendir homenaje de respeto.

Antes de los toros

Después de almorzar acompañada de algunas autoridades que tenía invitadas y un rato antes de la corrida de la Vaquilla, recorrió la población para ver los monumentos principales, contándose entre éstos, las magníficas torres mudéjares del Salvador y San Martín y la estatua del Venerable Francés de Aranda.

En los toros

A la hora anunciada se presentó en el palco de la Excm. Diputación, siendo su presencia acogida con una estruendosa y larga salva de aplausos y vivas.

Doña Isabel, vivamente emocionada, de pie, agradecía estas sinceras muestras de simpatía.

A la salida de los toros y durante la lidia, se repitieron varias veces estas exclamaciones de afecto.

Visita a los establecimientos benéficos

Después de haber presenciado toda la fiesta taurina, se dirigió a los establecimientos benéficos.

Baile de honor

Por la noche, a las diez, asistió al baile que en su honor hubo organizado la sociedad «Nueva Peña» en su pabellón de la Glorieta aceptando dos rigodones que bailó con el presidente de esta sociedad Sr. Garzarrán (A.) y con el Alcalde, respectivamente.

A la entrada y salida del pabellón dió unos paseos por la Glorieta, entre el público, quien al ver estos deseos de contacto con el pueblo la saludaba con aplausos y vivas.

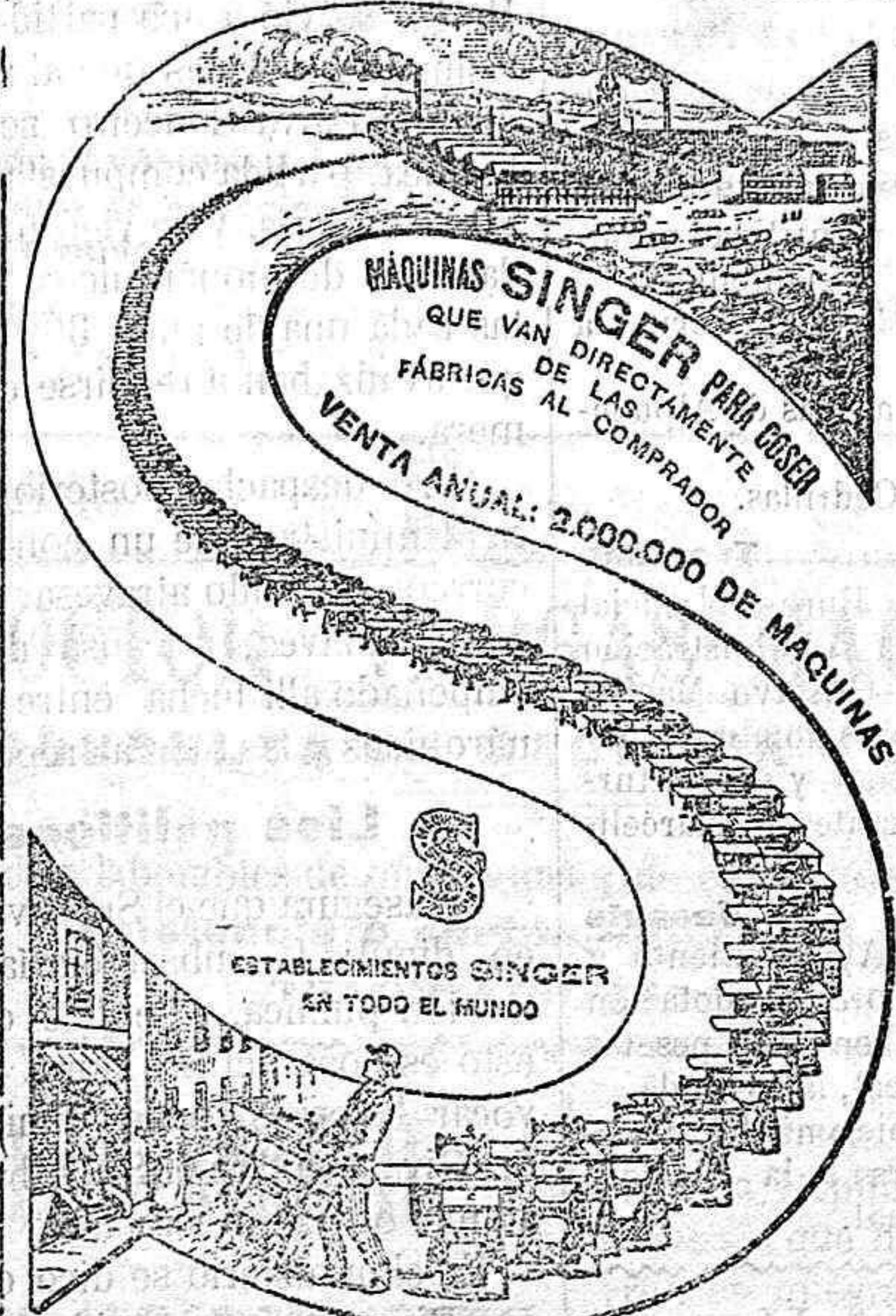
La serenata

Una rondalla, a poco de estar S. A. en el Hotel, le dió una serenata, cantando unas cuantas jotas alusivas, terminando con esta pequeña muestra de homenaje el día de gran fiesta que motivó su visita.

De dichas coplas recordamos las siguientes:

Por venir a visitar
La Infanta D.ª Isabel
A estos pobres baturricos
Le dá las gracias Teruel.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
con
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



En Teruel, Calle de la Democracia, 18

Reforma de la Ley de aguas

El señor ministro de Fomento ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de reforma de la ley de Aguas, que por su importancia reproducimos íntegro a continuación:

PROYECTO DE LEY

CAPÍTULO PRIMERO DE LAS CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Artículo 1.º Pueden ser objeto de concesión administrativa para empresas de interés público o privado con sujeción a esta ley.

1.º Las aguas públicas, entendiendo por tales las que el Código civil define como de dominio público.

2.º Los terrenos de dominio público necesarios para las obras de toma y de conducción y distribución del agua.

3.º Los terrenos de dominio público necesarios para la instalación de fábricas o artefactos en que haya de utilizarse el agua concedida, y para el canal o canales de desagüe.

Art. 2.º En las concesiones de apro-

vechamientos de aguas públicas se considerarán comprendidas las de los terrenos de dominio público necesarios para presa, embalse, canales, acequias e instalación de fábricas o artefactos.

Art. 3.º Quedan declaradas de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa:

1.º Las obras de abastecimiento de poblaciones y la concesión del agua necesaria, cuando se solicite por las Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, bien para ejecutar las obras por sí o por convenio con Empresas o particulares.

2.º Las obras y concesiones para abastecimientos de ferrocarriles.

3.º Las obras y concesiones para riego, cuando el caudal derivado excede de 200 litros por segundo de tiempo.

3.º Las obras y concesiones para industria, cuando la fuerza obtenida excede de 200 caballos de vapor.

5.º Las obras y concesiones para servicios propios del Estado.

Fuera de los casos señalados en este artículo, no podrán declararse de utilidad pública las obras hidráulicas sino por medio de una ley.

ción de los aprovechamientos de aguas Art. 4.º Será obligatoria la inscripción pública anteriores a esta ley y de las que se concedan en lo sucesivo por los Registros provinciales y central establecidos por Real decreto de 12 de Abril de 1901.

Para la inscripción se admitirán, no sólo las concesiones administrativas sino cualquier título de Derecho civil.

Transcurrido un año desde la publicación de esta ley, la Administración, sin tener en cuenta los aprovechamientos no inscritos, podrá conceder los que se soliciten sobre las aguas de aquellos, sin perjuicio de los derechos de propiedad declarados por los Tribunales ordinarios.

En las inscripciones se fijará el caudal de agua que corresponda a cada aprovechamiento, y si no estuviera fijado en título fechante, se inscribirá el caudal necesario para el objeto de aquél, que determinará el ministerio de Fomento, con audiencia de los interesados. Los gastos que esa determinación origine se satisfarán por los interesados, a menos que el ministerio resuelva sean de oficio, si la cuantía del aprovechamiento no está en relación con los gastos que ocasiona la determinación.

CAPÍTULO II

DE LA COMPETENCIA PARA OTORGAR LAS CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS: RECURSOS.

Art. 5.º Corresponde a los Gobernadores de las provincias otorgar, dentro de la jurisdicción administrativa, las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas, en los casos siguientes:

1.º Para el abastecimiento de ferrocarriles en que el gasto diario no excede de 50 metros cúbicos.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

DEPÓSITO EN TERUEL, DROGUERÍA DE

FERMIN RODRIGUEZ

suponga vulnerado se haya adquirido por prescripción administrativa o por títulos de derecho civil.

(Continuará).

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana—Sta. Amalia.

Misas á hora fija.—A las seis rezadas en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve en la Catedral, Santa Teresita y San Pedro. A las once, en la Catedral.

Cuarenta Horas.—En San Martín. A las nueve Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de seis á ocho.

Santa Clara.—Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Coronilla

NOTAS ÚTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros	7
Ovejas	35
Corderos	8
Cabritos	1
Terneros	2
Cerdos	0

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior.	84 70
Fin corriente.	00 00
Fin próximo.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
5 por 100 amortible.	101 25
Cédulas hipotecarias 4 por 100. .	101 95
Banco de España.	448 00
Compañía de Tabacos.	286 25
Banco Hipotecario.	000 00
Banco de Castilla.	00 00
Azucareras preferentes.	42 25
ordinarias.	14 50
obligaciones.	80 00
Cambios	
París á la vista.	5 70
Londres á la vista.	26 66

SERGIO MIGUEL

Platero y grabador

Ha trasladado su establecimiento a la calle de **San Juan**, núm. 30, donde atenderá a su numerosa clientela.

Además de sus trabajos ya conocidos, hace saber que lleva a cabo toda clase de composturas en gafas y lentes y cuanto se relaciona con este ramo.

Compra oro y plata y toda clase de alhajas.

SE ALQUILA

la casa número 23 de la calle del Tozal.

Razón en la posada de Alejo Utrillas.

VINO CLORETE

DE COSECHERO
a 2'50 los once litros (áñlaro) y
0'20 la botella.

EN LA CONFITERÍA DE

LORENZO MUÑOZ

plaza del Mercado 37.

de todas clases.

PERSIANAS, artísticas

y económicas.

Encargos: SEMINARIO, 8.

AVISO

Se vende vino superior; de canilla, a 7 reales cíntaro. En la MASÍA DEL AMERICANO.

Imp. de EL MERCANTIL.

que turban de la selva la misteriosa paz; y de esas mil falanges de insectos voladores, los oigo en el susurro callado y pertinaz.

De tu celeste enojo la voz aterradora percibe, el alma llena de santa admiración, en toda borrascosa tormenta asoladora, que pone los cimientos del mundo en comodo.

El mar embravecido, cuyo horrido oleaje, volcar su ánfora inmensa, parece pretender; el huracán, pujante, que, en bárbaro coraje, arrolla cuanto intenta su paso detener.

El trueno pavoroso, cuyo crujir reacio, va repitiendo el eco con fragoroso hervor; el rayo centellante que en llamas el espacio inflama, y luego baja al suelo destructor.

El río desbordado que inunda valle y Vega, la hirviente catarata que salva el peñascal; la roca de granito que a la llanura llega, desde el abrupto risco con retumbar brutal.

La insólita avalancha que rueda la montaña, la trágica galerna que llena de terror; el fuego, que, a torrentes, desde la ardiente entraña al exterior se lanza, cual mar abrasador.

En ese temblorundo temblor, que al téreo agita, cual espasmos de ruda convulsión; y en todos los trastornos de tierra, mar y cielo, tu celestial enojo presente el corazón.

¡Señor, bendito seas! Tu ley es inmutable, sublime tu grandeza, suprema tu bondad; severa tu justicia, tu amor inagotable,

horrisono tu enojo, sin par tu majestad.

Allí donde se fije, del hombre, la mirada, impresa está la huella, Señor, de tu poder; por todas partes brilla tu gloria inmaculada, la vida y la belleza derramas por doquier.

En medio de estos campos de tantas maravillas,

vertió tu providencia, con pródigo esplendor; el alma, reverente, se postra de rodillas, tu nombre bendiciendo con místico fervor.

Aquí, Señor, tu gloria revélase espléndente tu magna providencia presiente el corazón; aquí por todas partes, magnifica y latente, se ve, de tu grandeza, la mágica expresión.

El cerro, la colina, la selva, el valle, el monte, la perfumada brisa que arrulla en el vergel; los pájaros, las flores, la luz y el horizonte, de tu grandeza y gloria son testimonio fiel.

Juan grande y poderoso, Dios mío, te con-

(templo), al admirar tus dones en tierra, cielo y mar!, que es todo el Universo tu más solemne templo, y es para bendecirte, la tierra aún pobre altar.

Y el hombre, ¡desdichado!, de su soberbia

(loca) llevado, de tu nombre reniega y de tu ley; y en su infernal delirio, tu cólera provoca, creyéndose jinsensato! del mundo dios y rey.

Olvida en su vesania, que es débil criatura; que es misero gusano, que es obra de su Dios; que es fruto de tu amante dulcísima ternura, que todo lo que vale lo debe solo a Vos. Olvida que pudieras a polvo reducirlo,

a un acto de tu magna suprema voluntad; olvida que en la nada pudieras confundirlo como castigo justo de tanta iniquidad.

Olvida que a cenizas tu fuego las ciudades, redujo, de Sodoma, Gomorra y Seboín; cansado de sus locas, funestas vanidades, de sus groseros vicios, y de su orgullo, en fin.

Olvida que el diluvio dejó el planeta Tierra, sin gentes, sin arbustos, sin flores, sin verdor; olvida que el azote sangriento de la guerra, de tu justicia, a veces, fué el brazo vengador.

Olvida que eres grande, sublime, omnipo-

tente, que eres el Sumo Todo, la Eterna Majestad; que eres de lo creado, de todo lo existente, Autor y Soberano por propia potestad.

Yo que ni un dia pude gozar de paz y calma, que huyó de mi pupila la bienhechora luz; que, de amarguras hondas, repleta llevo el alma, que voy, de la desgracia, cargado con la cruz.

Perdóname, Dios mío; perdona si a mi labio, del pecho contristado, subió la maldición; perdona si la duda, de tu bondad agravio fué un día, por mi pobre, mezquina condición!

Rasgando las tinieblas de mis marchitosojos, hasta mi mente llega tu santa caridad; y veo tu grandeza, tus glorias, tus enojos, tu Omnipotencia Suma, tu Excelsa Majestad.

¡Señor, bendito seas, mi corazón te adora, mi labio te bendice con tierna gratitud; mi mente que tan solo sabe que todo ignora, ve en cielos, mar y tierra tu magna excelsitud!

JUAN PONTE.

A los ecos de la jota
Quisiéramos demostrar
El cariño que profesa.
A la Infanta esta ciudad.

Despedida

Ayer a las ocho de la mañana, y en compañía del Sr. Obispo, Gobernador y Ayuntamiento, subió a la torre de San Martín, que admiró y escuchó la leyenda trágica que le rodea, de labios del cicerone, y poco antes de la partida volvió a recorrer la ciudad.

A las nueve y tres cuartos, despedida por las autoridades y numeroso público partió en su automóvil acompañada de los Gobernadores señores Baranda y Torines con dirección a Segorbe, Sagunto y Castellón, poblaciones éstas del itinerario de su viaje a provincias.

Feliz viaje.

Complacidísima

La Infanta marcha altamente complacida y reconocida del pueblo de Teruel, no sólo por los modestos agasajos que se le han tributado durante su corta estancia sino por el respeto y cariño que ha visto en todos sus habitantes.

Nosotros al consignarla, infinitamente más alegramos que tan gran Señora se lleve de Teruel esta nota simpática.

De Sarrión

Nuestro activo corresponsal en Sarrión Sr. Giménez nos comunicó ayer telefónicamente que a las diez y treinta pasó por dicha localidad la Infanta, saliendo a recibirla las autoridades locales y numerosos vecinos, con música.

Los edificios que dan a la carretera se hallaban engalanados.

El Br. Cervera Simón la saludó en nombre del pueblo.

La Infanta agradeció esta salutación y entregó para los pobres 50 pesetas.

Para después

No son estos viajes de personas de tan elevada alcurnia, motivos fútiles que sólo den pábulo a la admiración, especulación y curiosidad del pueblo visitado. Hay algo más en ellos que no da tiempo a consignar una crónica ligera y frívola como lo que de momento tiene que presentar el periodista al servir la actualidad.

Después... después ya es otra cosa, hablaremos de lo más importante que es lo que en la crónica frívola se omite.

VACANTE DE MÉDICO TITULAR**EDICTO**

La plaza de Médico Cirujano de esta villa se hallará vacante el día 1º de Octubre próximo por finalizar el contrato con el profesor que actualmente la desempeña. Su dotación anual consiste en 750 pesetas por la titular, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y en 2000 pesetas más por el servicio de igualas y despachar el Botiquín; que serán satisfechas al terminar el año por la Junta facultativa nombrada al efecto, con la que se verificará el correspondiente contrato.

Este Municipio tiene unos 850 habitantes que forman unas 200 familias, de las cuales 48 se hallan en edificios diseminados por el término o sean Masías. Los aspirantes dirigirán sus instancias en forma legal a esta Alcaldía en el término de 30 días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, pasado dicho término se proveerá.

Mirambel 4 de Julio de 1912.—El Alcalde, Manuel Trigos.—Sello del Ayuntamiento de Mirambel.

Refranes agrícolas**V Y ÚLTIMO**

64. Estreola y escarda, y cogérse buena parva. El que echa abundante estiércol, y escarda sus campos, acostumbra recoger siempre buenas cosechas.

65. El pie del dueño, a su heredad estiércol. Indica que la presencia del amo mejora sus dependencias.

66. Los pies del hortelano nunca echan a perder la huerta. El que entiende de las cosas que maneja, evita facilmente los yertos que comete, o las faltas en que incurre el que se introduce en ellas sin la necesaria inteligencia.

67. Pollo de Enero, cada pluma vale un dinero. Adivierte a los que se dedican temprano cada año a esta granjería, que sacarán buenas utilidades.

68. Ares o no ares, renta me pagues. Aunque el labrador deje sin arar la tierra, no por eso se escusa de pagar la renta o arriendo.

69. A la reja vieja, aliviale la reja. Recomienda la solicitud con que se debe procurar a los animales viejos el alivio en sus trabajos.

70. Más vale rozón, que barbechera ni binazón. Suelen valer más los temporales de aguas oportunas, que las labores, aunque estén bien hechas.

71. Una cosa en su tiempo y los nabos en Abril. Da a entender que las cosas en sazón son más estimables y provechosas.

72. Tierra negra, buen pan lleva. Denota la buena salida que dan los terrenos de aquél color para el cultivo, asegurando que son feraces y productivos.

73. Ara por enero o por mayo, no besarás a tu vecino el rabo. Se dice para dar a entender que el que are, en cualquier sazón que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino.

74. A caballo viejo, poco ve de. Demuestra que se deben arreglar los alientos de los animales a la edad que tienen.

75. Vino puro y ajo crudo, hacen andar al vino agudo. Indica la necesidad de que los criados estén alimentados convenientemente para que sirvan bien a sus amos.

76. Vino acedo, tocino grejío y pan de centeno, s'stienen la casa en peso. Denota con ponderación que estas tres cosas contribuyen mucho a la economía de las casas.

77. La viña y el potro, creílos otro. Encarece la dificultad que presentan en sus principios las viñas y la crianza de los potros.

78. La viña del ruín se podrá en Abril.

La hacienda del pobre se cuida tarde y mal, por falta de recursos para pagar trabajadores.

79. Febrero, cebadero. Se dice así para significar que, si llueve en este mes, se puede considerar casi segura la cosecha de este cereal.

80. Febrero, cebadero. Se dice así para significar que, si llueve en este mes,

se puede considerar casi segura la cosecha de este cereal.

81. En el campo.

(POESÍA PREMIADA CON EL TERCER PREMIO DEL PRIMER TEMA, EN EL CERTAMEN DE LA JUVENTUD ANTONIANA)

Luminosos torrentes encienden el espacio

en ópticos cambiantes sobre dorado ful-

gor, que forman el irradiante cromático palacio

y borjan de luceros la inmensidad azul.

A un gesto imperativo de tu potente mano,

la máquina Universo comienza su labor;

encuentro de los mundos, grandioso, soberano;

solemne testimonio de tu poder, Señor;

Surcan, vertiginosos, el éter los cometas,

flamigeras cascadas dejando en pos de sí,

y cien y cien sistemas de ingravidos planetas,

guirnaldas y coronas proyectan para Ti

Los soles que sus haces de luces llameantes,

en los ignotos mundos derraman sin cesar,

las fulgidas estrellas de rayos palpitantes,

son lámparas preciosas que pendan de tu altar...

Cuan grande sois, Dios mío! Tu gloria sacro-

rigiosa, que rebosa de los tiempos la inmensa plenitud;

la creación entera tu omnipotencia canta

en reverentes himnos de amor y gratitud...

Señor, bendito seas! Tu ley es inmutable,

sublime tu grandeza, suprema tu bondad, y

severa tu justicia, tu amor inagotable,

horrisono tu enojo, sin par tu majestad.

Dóquiera que se posa tu creadora planta,

fermentan en la nada los mundos en raudal;

el vivido reflejo de tu mirada santa

es de brillantes soles fecundo manantial.

Son ecos de tus tiernos purísimos suspiros,

del céfiro el arrullo, del aura el blando son;

del valle los mil tonos y melodiosos giros,

con que tal vez la tierra te ofrece su oración.

F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales**Operaciones sin dolor**

Plaza del Mercado, 6, pral.
TERUEL.

NOTICIAS**Subasta de Correos**

Debiendo celebrarse la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carreaje de dos ruedas de Mora de Rubielos a Alcalá de la Selva, bajo el tipo máximo de 614'25 pesetas y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Principal y en la Estafeta de Mora, se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en dichas oficinas, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 4º de agosto próximo a las once horas y la apertura de pliegos tendrá lugar en la Principal el día 6 de dicho agosto y hora de las once.

Pérdida

Se suplica a la persona que en la noche del domingo, al terminar la serenata de la rondilla a S. A. la Infanta, se encontrase una funda de guitarra, se sirva mandarla a la administración de este periódico o avisar para pasársela a recogerla. Se gratificará, pero tengase en cuenta que es de un modesto obrero.

Cultos

Hoy ha principiado la novena a Nuestra Señora del Carmen en la ermita que la familia Garzárate conserva ya viva con tanto cariño la devoción que los vecinos del barrio del Carmen tienen a su Excepcional Patrona.

La Misa se celebra al día seis y el ejercicio de la tarde es a las siete.

De veraneo

En el correo de esta noche salen para Burgos y San Sebastián las señoritas Teresa Navarro, y Nicolsa Antón, en compañía de D. Vicente Antón y de La fuente.

Enfermedades graves

Una Huve pequeña y bastante usada, encontrada en la escalera de subida a la Glorieta, tenemos a disposición de quien justifique ser su dueño.

De Portugal

En la enfermedad que hace días viene padeciendo el activo comerciante y agente de transportes de esta plaza D. Pedro Sánchez se ha agravado hasta el punto

de que tal vez esta noche se le administren al paciente los Santos Sacramentos.

Deseamos de todas veras consiga el Sr. Sánchez un pronto alivio.

EL FERINOL, cura la **tos ferina**, bronquitis y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

Caminos vecinales

Han sido declarados de utilidad pública los caminos vecinales siguientes:

De Galve a la carretera de Teruel a Cortes.

Arco de las Salinas a Aras de Alpuente (Valencia).

Puente sobre el río Cedrillas.

Traslado

Ha sido trasladado a Burgos el oficial de tercera clase de esta Administración de Contribuciones D. Gustavo Macías.

Para sustituirlo ha sido nombrado por Real orden de 6 del actual y por el turno de reposición de cesantes, D. Marcelino Rodrigo Cruz.

Vacante

Las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Jorcas; la dotación de la primera consiste en 400 pesetas y los derechos de arancel, la segunda.

Las solicitudes, debidamente documentadas, deben dirigirse a la Alcaldía hasta el día 16 del actual.

Ricardo Sánchez Herrero**COLEGIO DE CORREOS****Compra y venta de valores del Estado****Cobro de cupones****Negociación de letras****Rabio, num 4 pral. — Despacho, Plaza de Emilio Castelar, num. 3, bajo.****DIOS ESTOMACAL****Con el Elixir Saiz de Carlos**

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vértigos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencias, cólicos,

DEL TELEGRÁFO**Es cierto**

Son desmentidos los rumores acerca de la extrema debilidad que padecía el Sumo Pontífice, cuya salud es buena.

Le Journal

dice que la peste bubónica causa estragos en la Habana y Puerto Rico.

La gente huye a la desbandada de aquellos lugares.

Liga Cervantina

Hoy se reúne en el Paraninfo de la Universidad la nueva asociación Liga Cervantina, para exponer los fines que persigue y buscar los medios con que ha de contar para ello.

De Portugal

Después de las noticias de Portugal asegurando que la más completa

DIARREAS**disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases.**

Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irreversiblemente perdidos. Lorean los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID